Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4006

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, se informe con respecto al predio ubicado en la intersección de Av. Facundo Zuviría y Mariano Comas (ochava noreste), lo siguiente:

1. Quién es el titular del inmueble.
2. En el caso de ser titular la Municipalidad de Santa Fe, si la misma ha cedido derechos sobre estos terrenos en forma total o parcial a la Universidad Nacional del Litoral.
3. Quién es el responsable del estacionamiento vehicular que allí se realiza y si se encuentra habilitada para tal fin.
4. Si la Municipalidad de Santa Fe tiene conocimiento de la circulación vehicular que se da en forma permanente sobre dichos terrenos y cuáles han sido las medidas adoptadas al respecto.
5. Si la Municipalidad de Santa Fe controla la limpieza del mencionado predio los días miércoles y sábados, con posterioridad a la feria permanente que allí se desarrolla.

SALA DE SESIONES, 7 de agosto de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 24.777-C-03

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4006

Expte. Nº 24.777-C-03